

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

TALLER INFANTIL ALOUETTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2015, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle San Francisco N41-73 y Mariano Echeverría, en el sector del Quito Tenis de la ciudad de Quito Parroquia La Concepción, se reúnen los socios de TALLER INFANTIL ALOUETTE CIA. LTDA.; con la presencia de las señoras socias: Egúez López Ángela Patricia, propietaria de sesenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el trece con setenta y ocho por ciento (13.78%) del capital social, Pástor Egúez María Carolina, propietaria de ciento noventa y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cuarenta y tres con once por ciento (43.11%) del capital social, Pástor Egúez Verónica Patricia, propietaria de ciento noventa y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cuarenta y tres con once por ciento (43.11%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia de la señora María Carolina Pástor Egúez y actuando como secretaria la señora Verónica Patricia Pástor Egúez.

La señora presidente da la bienvenida a los socios concurrentes y previo informe de la secretaria, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse en el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal de Socios. Al efecto la señora presidente pide por Secretaría se dé lectura al orden del día. La secretaria de la Junta da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2014, para entrega de los mismos a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.
2. Al tratar el mismo, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2013, para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano: Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y por expresa decisión de esta Junta General Universal, el Contador de la compañía Sr. Julio Lupera, queda expresamente facultado a realizar la gestión de entrega de la documentación referida del ejercicio fiscal del año 2014, ante las autoridades de control del Estado Ecuatoriano.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstitala la junta a las 13:00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.

Pastor Igúez María Carolina

Presidente

Socio

Pastor Igúez Verónica Patricia

Secretaria

Socio

Igúez López Angeli Patricia

Socio